

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 26316** *RESOLUCION de 11 de noviembre de 1988, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de 23 de diciembre de 1987, de la Subsecretaría, para cubrir plazas de Personal de Oficios y Administrativos, en régimen laboral, con destino en el Ministerio del Interior, por el que se hace pública la valoración de los méritos de los aspirantes que en su día superaron la fase de oposición.*

Para conocimiento de los interesados, se hace pública la valoración provisional de méritos acordada por el Tribunal en la fase de concurso de las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de 23 de diciembre de 1987, de la Subsecretaría, para cubrir plazas de Personal de Oficios y Administrativos, en régimen laboral, con destino en el Ministerio del Interior, con indicación de la categoría y turno, y referida únicamente a los aspirantes que en su día superaron la fase de oposición.

La citada relación está expuesta en los tabloncillos de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio del Interior, sita en la calle Amador de los Ríos, número 7, Madrid, así como en las dependencias de la Dirección General de la Policía, Dirección General de la Guardia Civil, Dirección General de Tráfico, Delegaciones de Gobierno, Gobiernos Civiles y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Madrid, 11 de noviembre de 1988.-El Presidente del Tribunal, José Ramón Oñega López.

- 26317** *RESOLUCION de 11 de noviembre de 1988, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 23 de diciembre de 1987, de la Subsecretaría, para cubrir plazas de personal de Ordenanzas, Peones y Limpiadoras, en régimen laboral, con destino en el Ministerio del Interior, por el que se hace pública la valoración de los méritos de los aspirantes que en su día superaron la fase de oposición.*

Para conocimiento de los interesados, se hace pública la valoración provisional de méritos acordada por el Tribunal en la fase de concurso de las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de 23 de diciembre de 1987, de la Subsecretaría, para cubrir plazas de personal de Ordenanzas, Peones y Limpiadoras, en régimen laboral, con destino en el Ministerio del Interior, con indicación de la categoría y turno, y referida únicamente a los aspirantes que en su día superaron la fase de oposición.

La citada relación está expuesta en los tabloncillos de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio del Interior, sita en la calle Amador de los Ríos, número 7, Madrid, así como en las dependencias de la Dirección General de la Policía, Dirección General de la Guardia Civil, Dirección General de Tráfico, Delegaciones de Gobierno, Gobiernos Civiles y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Madrid, 11 de noviembre de 1988.-El Presidente del Tribunal, Fernando Manzano San José.

### MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

- 26318** *RESOLUCION de 11 de noviembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatorias para cubrir vacantes de personal laboral del Boletín Oficial del Estado.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 21), y en la oferta de empleo público para 1988 (Real Decreto 235/1988, de 18 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» del 19), se anuncian las siguientes convocatorias de proceso selectivo:

Convocatoria de concurso-oposición para acceder a vacante de personal laboral, que a continuación se detalla, en el Boletín Oficial del Estado: Una plaza de Técnico de Grado Medio (Ayudante Técnico Sanitario).

Convocatoria de oposición libre para acceder a vacantes de personal laboral, que a continuación se detallan, en el Boletín Oficial del Estado: Cuatro plazas de Peón.

Las bases de convocatoria se hallan expuestas en los tabloncillos de anuncios del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 27 y 29, Madrid, y demás centros y dependencias a que se refiere el apartado 1.4 de la circular 1/1987 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Madrid, 11 de noviembre de 1988.-El Subsecretario, por delegación (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Director general de Servicios, Enrique Moral Sandoval.

Ilma. Sra. Directora general del Boletín Oficial del Estado.

### UNIVERSIDADES

- 26319** *RESOLUCION de 1 de octubre de 1988, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se convocan a concurso diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); los Estatutos de la Universidad, y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defectos físicos o psíquicos que impidan el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.-Deberán reunir además las condiciones especificadas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º o 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase del concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan. los